

EL DEMOCRATA

PERIODICO BISEMANAL

34.2

Lunes 7 de Octubre de 1907

Aparece los Lunes y Viernes

Año I Número 1

Director: Aristo Peyrallo

Administración calle Independencia 52

COMITÉ PRO PONCE

Toribio Urioste, Presidente. —Herselio A. Sipitria, Vicepresidente. Domingo Rondón, Tesorero. Vocal: José Benito Vidal, Tomás Arriagada, Alejo Gutiérrez, Solano Roastra, y Tomás María Vignoly. —Aristo Peyrallo, Secretario.

EL DEMOCRATA

Florida, Octubre 7 de 1907.

Nuestros propósitos

No corresponde á la índole de un periódico de propaganda personal y por consiguiente de duración temporal, el hacer programa definitivo de intenciones, ni el hablar de proyectos fundamentales de futuro; solo nos limitaremos á consignar en dos palabras el fin por el cual apareceremos de nuevo en el estadio de la prensa.

Fanáticos como somos de nuestra carta orgánica, creemos estar dentro de ella, sin vulnerar ninguno de sus preceptos, ni faltar al más mínimo de sus mandatos, al hacer propaganda de prestigio alrededor de una candidatura genuinamente popular, facilitando de ese modo su tarea al congreso electoral que en breve se reunirá en esta ciudad á objeto de clamar los candidatos á los puestos de carácter electoral.

Y decimos que facilitaremos la tarea al Congreso Electoral porque entendemos que estas corporaciones tienen una misión muy ardua que cumplir, pues sus deliberaciones no deben ser tomadas sólo por la simpatía personal que un candidato inspire, ni por los compromisos que con antelación pudieran haberse contraído, sino por las ventajas que pueda tener el Departamento, por los beneficios que puede reportar á nuestro Partido y por las condiciones de talento e integridad que adornen á los candidatos.

No programamos pues, y en síntesis sólo diremos, que sin apartarnos en un ápice de lo que nuestras leyes partidarias determinan, pugnaremos porque el Congreso Electoral —inspirándose en altos sentimientos de virtud y sacrificio— premie los altos y el sentir de la mayoría de los corregionalistas del Departamento, proclamando al doctor Joaquín Ponce de León candidato á la futura representación nacional.

A nuestros colegas

Cumplimos con un elemental deber de cortesía al pisar la arena del periodismo, saliendo con altura á todos nuestros colegas y en especial á los locales con quien deseamos mantener las relaciones de cultura que son necesarias, para que su predica sea eficiente y considerada.

ANALIZANDO

Conceptuamos de conveniencia indiscutible considerar públicamente los hechos ocurridos dentro de nuestra comunidad política, creadores de esa atmósfera impura y tóxica que hoy nos circunda, pues es necesario descorrer el velo á objeto de distribuir responsabilidades.

No es posible enmudecer ante los ataques insidiosos y malevolentes que se nos han dirigido y continúan dirigidos, porque tal actitud implicaría sancionar con el silencio su justificación. Protestamos energicamente contra la impostura y á fin de evidenciarla dimos la verdad sin ambages ni circun-

quios.

Nosotros, los partidarios de la candidatura que sostengamos, no hemos praticado acto alguno que reclame la más leve censura, pues nuestro proceder base ajustado y ajustase extrictamente á los liberales y sus principios democráticos, como igualmente á las prescripciones de nuestra carta orgánica. —Podemos sentar igual absoluta por lo que respecta á nuestros adversarios de momento. —Echemos una mirada retrospectiva, examinando serenamente las diferentes evoluciones que en apariencia han dado vida y nervio á la candidatura del doctor Borro, sin olvidar la intervención directa y marcada que en pró de aquél ha ejercido el coronel Fernández y la Comisión Departamental y deduzcan los corregionalistas el juicio que el conocimiento de estas causas les sugiere, estableciendo de parte de quien está la falta y la incorrección.

Como muy bien lo ha expresado el señor Peyrallo en su carta los trabajos en favor del triunfo del doctor Borro, no son recientes, sino anteriores y de mucho tiempo atrás, pues nos consta que las autoridades partidarias departamentales fueron nombradas, no con la independencia y libertad necesarias, sino con la influencia más o menos ostensible de un tercero, ejercida en consonancia con sus aspiraciones de futuro; circunstancia que determinó el alejamiento de los puestos partidarios de compañeros que por su valimiento no debieron calcular e intencionalmente permanecer olvidados, aunque fuese tan solo en holocausto á los bien entendidos intereses del Partido.

Consumado este hecho, digno de acerba crítica y terminada la jornada inscripcional, en la que dicho sea de paso, toca un laurel al doctor Ponce de León, por su tebril e incansable actividad como Presidente del Club «Timoteo Aparicio», surge su candidatura, experimenta y con la aureola de las simpatías Populares, iniciando de inmediato, sus amigos y admiradores, con elevación y altura, los trabajos de propaganda indispensable al fin que persiguen.

Consumados en esta labor a la que de dicábamos todos los esfuerzos, sin preocuparnos poco ni mucho de lo que ocurría en el campo opuesto, se nos sorprende con la aparición de un manifestote que la Comisión Departamental daba á la publicidad y que á semejanza de reclamo comercial, distribuyó con ilimitada profusión. Su leitura no pudo menos que disgustarnos, no solo por juzgarlo extemporáneo e innecesario en razón de no existir causa que lo justificare, sino también por la intención que le prece-
día y que en síntesis no era otra que sacar la sólida base sobre que descansa la candidatura del doctor Ponce de León —pretendiendo con ese recurso que podemos llamar de habeas corpus— matar á aquella en germen—puesto que se quisiera advertir á los corregionalistas la existencia de trabajos violatorios de las disposiciones de nuestras leyes partidarias, respecto de los cuales debían estar en guardia, so pena de ser sancionados responsables de actos irrespetuosos e ilegales.

Convenimos en la necesidad de la preventión y la creemos precisa cuando se producen hechos en pugna con los mandatos siempre imperativos de la moral ó cuando se procede en forma contraria á los preceptos que siguen nuestra vida política y partidaria; pero nuestra voz se levanta energica contra aquél cuando como en el caso actual no ha concurrido ni una ni otra de las circunstancias expresadas y si sólo el incalificable propósito de imposibilitar la realización del

pensamiento encarnado en la persona del doctor Ponce de León.

Desde luego, el proceder de la Comisión Departamental ha sido evidentemente incorrecto. Nos explicamos perfectamente la adopción de medidas que tiendan á mantener la debida armónica entre todos los coetáneos partidarios cuando en realidad se tiene la persuasión de que se busca la anarquía y el desorden, pero no nos explicamos tal actitud en situaciones caracterizadas por un señalado espíritu de obediencia y solidaridad. Los partidarios del doctor Ponce de León, al prestarles su nombre para la futura representación parlamentaria, lo hacen en ejercicio de un legítimo e indiscutible derecho, que nadie, absolutamente nadie, pide negarles, porque lo contrario imposta despojar al ciudadano de una de las prerrogativas más respetables que ha conquistado la humanidad después de las guerras y sangrientas evoluciones: la libertad del pensamiento; en su propaganda han observado y observan la más elevada cultura, no esgrimiendo otras armas que las nobles de la razón y de la verdad: sostener su conducta á la observancia de los principios disciplinarios á que se encuentran sujetos y nadie ha dicho ni practicado que autorice la suposición de que se rebelen contra las resoluciones del congreso, en el caso de que no triunfe el candidato de sus simpatías; donde está, pues, el mal que se ha querido prevenir? Dónde la delincuencia que se ha pretendido castigar? Dónde el atentado que debía pensarse?

Ese manifiesto tendió puramente á formar el vacío en torno del doctor Ponce de León, desde que el propósito determinante de aquél, no era otro que hacer aparecer á los sostenedores de su candidatura, empeñados en la inicua y despreciable labor de causar escisiones dentro de filas, dividiendo y aniquilando al Partido en el Departamento. Felizmente su intento cayó en la indiferencia más absoluta, mereciendo el desprecio de todos aquellos compatriotas que adquirieron el convencimiento de la falsedad de la imputación que de una manera encubierta se formulaba en el documento oficial; e indignados ante tan brutal impostura, muchos sacerdotes la inercia en que viven, pretendiendo decidido y valioso concurso á la candidatura del doctor Ponce de León —á punto tal de contar hoy con el apoyo de la mayoría de los corregionalistas del Departamento, con el agregado de tener entre sus adeptos á aquellos de más significación social y política.

La corporación que rige nuestro destino partidario en el departamento no ha estado á la altura de su cometido, pues ha procedido con notable ligereza e irreflexión, al dar una voz de alerta innecesaria e imprudente —Pero si su proceder, considerado con respecto á la falsedad del manifiesto, es criticable, lo es doblemente en cuanto á que en una forma, al parecer vedada ha querido patrocinar la candidatura del doctor Borro, violando así una de las disposiciones que la carta orgánica consagra en su artículo 45.

La afirmación precedente, la demostraremos en el próximo número y mientras tanto vayan haciendo juicio nuestros corregionalistas.

Cumplimos declarar que al juzgar á la Comisión Departamental, lo hacemos en el carácter de entidad política que ella reviste e igualmente dejamos constancia de que en nuestro concepto, si es cierto que el pié del anfiteatro aparecen

aquéllos no es menos que algunos lo suscribieron en el entendido de que las circunstancias imponían la anarquía de aquél —no creyendo ja más sorprendidos en su buena fe, como así tampoco en el propósito encubierto que en su contenido el documento que he nos comentado.

Los miembros á que hacemos referencia son distinguidos, meritorios y espectables corregionalistas, llenos de honorabilidad y entereza y á buen seguro, advertidos del intento que se buscaba, nunca habrían adherido á él y con verdadero valor cívico habrían sabido reprimirlo.

la lucha, la jamás creí que se llegaría al extremo de tener la necesidad de destruir se andamiaje de miseria moral, de insinuaciones, de chismes y de intrigas púcas en que descansa la base de los trabajos que se hacen para desprestigiar, pero alienta únicamente el caos de detrás de m están ustedes, un marco de honestas probadas de reputaciones bien legítimas y prestigios sanamente adquiridos que son el escudo invulnerables en que andan, que estrellarse, rota en pedazos para vergüenza de sus autores, el más desleal de mis detractores.

Una de las causas principales por la cual se hace un fogueo sin piedad, es por que un traidor, porque es toy fuera de filas, porque desconozco la autoridad del Directorio y de las demás autoridades partidarias, ¡Vil caníbal! —Si yo capaz de borrar en un momento de mi vida todo mi pasado político?

Necesitamos yo hacer manifestaciones de simpatía á nuestra carta orgánica, al Directorio y á las demás autoridades á mi para probar que estoy dentro de filas?

La modesta actuación de toda mi vida no me pone á cubierto de semejantes difamaciones?

La indicación que me producen estos hechos no demuestra bien á las claras el grito de la conciencia sublevada contra la impostura?

Si se quiere saber el origen de esta inventiva, lo explicaré. Yo me permití, con la sinceridad que caracterizó todos los actos de mi vida, hacer la crítica política de los legisladores y del Directorio en la última y desgraciada campaña presidencial, creyendo que á ningún ciudadano le está vedado el juzgar los actos de los hombres públicos, ni el comentar las acciones políticas de las corporaciones; y creía entonces, y creé todavía, que la manifestación de un hecho de esa naturaleza no significa desconocer ni desacatar el principio de autoridad, que soy el primero en reconocer.

Ahora bien señor Presidente, los ataques políticos de mis enemigos sólo han producido superficiales lesiones en mi epidermis, pero lo que realmente me ha herido, lo que labrami espíritu con hondas huellas, es que un número, por suerte reducido de amigos que aprecio, haya podido dar asidero á semejantes infamias y tenga que ser yo el encargado de destruirlos. No me extraña de algunes inconscientes que entiendan la disciplina como si fueran órdenes militares, que se acatan y no se comentan; me sorprende si á los que tendrían hasta la obligación de defenderme, porque me conocen perfectamente y saben los sacrificios que he hecho por mi partido y que aún estoy dispuesto á hacer á pesar de las desilusiones enormes que he sufrido.

Esto no obstante, señor Presidente, para que aun cuando yo sepa perfectamente que en esta clase de luchas políticas, tiene que haber un vencedor y un vencido, yo agradezco con toda la euforia de mi alma, las manifestaciones de ese Comité de mis amistades, pues en último caso, ustedes me proporcionarán el placer de caer, si es que tengo que caer, al lado de la mayoría de lo que más vale en el departamento.

Pidiéndole disculpe la dureza de la frase que no lleva la intención de herir á persona determinada, sino de destruir la calumnia allí dnde se encuentra, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio á los demás miembros de ese Comité, con las protestas de mi consideración más distinguida.

J. Ponce de León.

me declaro impotente para continuar

AL PARISIEN
Casa de modas
DE
A. Cabrera

MODISTA: MARÍA LUISA CABRERA

Esta acreditada casa, única en su ramo en la localidad, pone en circulación de su clientela que ha sido aprobado surtido para la próxima estación.

Se atiende cualquier pedido y se practica todo trabajo correspondiente al gabinete.

Se limpian, rizan y tiñen plamas.

Teléfono «La Uruguaya» 11-46-56.

GRÓNICAS DE LA VIDA

INFANCIA VAGABUNDA

Muchas son las llamas que arman el gabinete de la sociedad contemporánea; grandes y fatales son los errores que corrompen la moralidad del medio ambiente; pero de aquellos y de estos nadas es más desconsolador y triste que la infancia vagabunda.

Pulula por calles y por plazas por las desiertas y oscuras callejuelas de los arribales y por las amplias avenidas, magníficas y rumorosas.

Sus componentes con legítimos niños y niñas. Cuando los ves pasar, no sé qué prematura tristeza clava en las pupilas de sus ojos somnolentos, pidiendo en la resaca que la mareo arrastra hasta las desiertas playas.

Es que ellos, a semejanza del tango que arrasta la corriente, son la resaca arrastrada por la marea impetuosa de la fatalidad hacia las playas tan menudo tristes y desoladas del vivir.

Así como todo el lino acuñado en las costas es aventado por las húrcanes, así también ellos son desprendidos por las rendijas que se desencadenan sobre la vida.

Y unos, los más, determinados por causas invencibles, siguen el camino de la abyección, cuya finalidad compresa es el presidio, el cuartel, el incomunicado, y otros, los menos, por ser los más afortunados encuentran a veces un espíritu generoso que los encierra en la corriente apacible de una vida tranquila y de horas.

En general, un solo factor es el causante de la niñez desamparada, ampliamente y con toda injusticia despreciada; un solo factor es el culpable y de la influencia precoz de la depravación infantil: la desigualdad económica.

Por una parte la acumulación inicia desde el punto de vista de la justicia social—de grandes riquezas, y por la otra, la miseria con todos sus horrores y sus manifestaciones trágicas.

Por un lado el lujo insultante, y por el otro, la falta de los más prentorios medios de vida.

¡Qué de extraño hay, en vista de estas monstruosas iniquidades, encuadradas por la injusticia, que en el inmenso océano del vivir nantranguen y desaparecen los gérmenes que más tarde formarán un espíritu superior?

¡Qué de extraño hay, existiendo tan grandes diferencias en el biente colectivo, que a veces se despiertan en el ánimo popular todas las rebeliones!

¡Cómo no indignarse cuando se vé pasar un soberbio carrojue dentro del cual, envuelto en lujosos mantos, pasa un perrito acompañado por sus dueños, mientras en el mismo instante un padre mata a sus hijos y se mata él por no tener pan!

¡No justifican acaso, estas normas desiguales, la existencia de la infancia vagabunda?

¡Y no está precisamente en el factor, la causa de ella!

Sinceramente, así lo creo; pero creo también que, relativamente, podríase aminar este mal.

El remedio no está a mi juicio, en la caridad. ¡Quién tiene derechos debe aceptar limosnas!

Y la niñez tiene todos los derechos, y que es más, unánimemente.

Justicia: he aquí el fundamento de toda obra que tienda a salvar de la depravación y del crimen a la mucha dureza de niños desarreglados a esa caravana inmensa que, en todas partes y en todas las épocas sólo ha servido, como carne de cañón y alimento del preñado.

Florida, Octubre le 1907.

León Martín

MANIATADOS

EL CONTROL DE LA CONTADURÍA

Un colega melense—el Deber Cívico—dice muy sensiblemente:

«Las facultades acordadas a las Juntas Económico Administrativas, eran tan limitadas, tan ridículas, que parecía increíble que se pudiera someterlas a nuevas amputaciones.

Si hasta poco pudo llamarse a la li-

bertad de obrar de los municipios, carabinas de Ambrosio, en el sentido administrativo, a partir del decreto emanado del Ministerio del Interior, sobre las reglas prescriptas a las corporaciones y oficinas que él dependen, en lo que se refiere a los Presupuestos y contabilidad de las mismas, ya no se hallan similares bastante jocosos para operar a la libertad municipal, que se oirece a nuestros ojos con las manos atadas y los ojos vendados.

Es esta situación creada por el decreto aludido, explicable tan solo por un justo deseo decorar de raíz males tan fuertes como los comprados en el mercantilismo de las Juntas de San José y Montevideo, en las cuales el desenlace administrativo era completo.

Solo así se puede llegar a justificar en cierta manera, la tiránica ley que obliga a todas las juntas, y demás representaciones dependientes del Ministerio del Interior, a remitir los presupuestos, después de liquidados por su Contaduría a la General del Estado, a fin de ser intervenidos y aprobados y su este requisito no podrán pagarse.

Esta ley, necesariamente, tenía que encontrar serios dificultades en la práctica. Es por demás sabido, que en los presupuestos municipales hay numerosas partidas que tienen carácter de permanentes, y que bien pudieran estar expresamente autorizadas de antemano.

Haremos referencia, para citar hechos concretos, a las erogaciones que demandan los servicios de alumbrado y limpieza pública, servicios de condición estable, que deben ser abonados totalmente a finales de cada mes, porque, en la generalidad de los casos, sus contratantes son personas faltas de recursos, que por su situación precaria, no pueden esperar a que se corra, todos los trámites legales, para percibir las correspondientes asignaciones a sus trabajos.

A parte de eso hay pequeños gastos, que, de la forma que deben ajustarse a las comprobaciones, resultarán cargas engorrosas para la oficina con troleadoras y lo que los efectúa.

Para dar una muestra acabada de lo dicho, tomamos los siguientes gráficos datos, de nuestro colega «El Eco del País»:

«La municipalidad de Rocha recibió una circular lechada 27 de agosto, en que se le hace saber el nuevo procedimiento a seguir; y desde luego penetró sus inconvenientes.

En efecto, por dicha resolución se exige que no se haga ningún pago sin autorización de la Contaduría General, y que se le envíen todos los meses las cuentas a pagar. De modo que un gasto de cincuenta céntimos no puede ser satisfecho por la tesorería de la Junta sin esa mediación.

Un recibo de una suscripción mensual a una publicación, una nota de un puente de sobres, un servicio personal por más insignificante, tienen que documentarse debidamente, duplicarse y triplicarse en cuidadosos papeleos y hacerse un viaje a la capital para adquirir carta de validez.

Però resulta que entre otras cosas, la remuneración del trabajo del obrero no admite espera, como no la aceptan las necesidades constantes de la clase trabajadora, y ya salta el primer inconveniente de la medida gubernativa comentada.

Tal ha pasado con los constructores y personal accesorio de la casa municipal que no fían y exigen el pago de sus jornales por quincena, ó en su defecto amenazan dejar el trabajo, siendo esa actitud, muy justa, una de las causas que han determinado a la Junta a consultar la opinión del gobierno trante al primer escollo de la larga cadena que surgió con tan estricto régimen como no se adoptó recientemente.

Ya se ve que no miramos la cosa con cristales de aumento y que los inconvenientes de la ley que combatimos, son notorios.

Somos partidarios del control severo; queremos, sin embargo, la horad administrativa, creyendo que velar por ellos es un deber carismático.

Pero, esa maniera de alambicar las atribuciones municipales, de costarlas totalmente, no puede contar con nuestro voto de aprobación.

Citaremos unos cuantos casos concretos, para reforzar la tesis que venimos sosteniendo.

La Comisión Auxiliar de la Villa de Artigas, en uno de sus últimos presupuestos enviados a la superintendencia, incluyó algunos rubros, que han sido desautorizados completamente. Por concepto de alumbrado público y de com posturas para mejoramiento de la visibilidad, se habían invertido algunas sumas que puede decirse, eran de figura.

En su presupuesto. Pues bien, la Contaduría no ha prestado su conciencia a esas erogaciones, y ésta es la hora en que los ediles de Artigas no saben si deben rotar de la publicación,

de acuerdo con el impuesto que se cobra mensualmente, ó dejarla a oscuras,

EL COLEGIO DE CONTADURÍAS
MÉDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle Iturre, 10 número 278 (Plaza Libertad) Consultas de l a 6 p. m.

interpretando los obstrucciones más de la Contaduría.

Algo análogo ha ocurrido respecto a las erogaciones para el alumbrado, impresa y gastos de recaudación de los mismos impuestos en Sarandí Grande. La contaduría general no autorizó el pago de su parte, y la comisión auxiliar. Salvo que la oficina central incluya en su presupuesto esas erogaciones, los habitantes de aquel pueblo tendrán que resignarse a las molestias de la acumulación de basuras y sus desagradables derivados antibacterianos, y a andar a tiendas en las noches en que la luna no les envíe el auxilio de sus rayos.

La situación—agrega el colega—compróse me se, no puede ser más insostenible ni menos airosa.

Y trepidamos, al final, que lamentar que la desvencijada carabina de Ambrosio, haya ganado aún en inutilidad, al pasar por la armería del Ministerio, del Interior, donde la han dejado que ni para el museo.

El valor de las tierras

Si se juzga del valor actual de nuestras tierras haciendo comparaciones entre los precios de los años y tiempos pasados con los precios actuales, se corre el peligro seguro de errar de juicio.

En la república, el positivo valor de las tierras, se acierta comparando los precios actuales con los precios que corren de aquí a diez y veinte años.

Este lapso de tiempo, para cálculos económicos de un país, apenas si representa algunos días.

Es necesario tener presente que esta nación recorre su primera centuria, y que, por lo tanto, se halla en el primer período de su formación. Hoy cuenta apenas con la vigésima parte de la población que puede alimentar fácilmente.

Calcúlense, pues, el valor de nuestras tierras cuando la república cumple con el doble o triple número, solamente, de los habitantes que actualmente cuenta y con útiles de labor como ser el riego, el abono y la fuerza para factores más completos, lo cual dará por resultado un rendimiento territorial varias veces mayor que los actuales.

Así que los que pueden, compren tierras sin temor al precio. Y los que no pueden comprar hoy busquen el medio de acumular ahorrar para comprar a medida que puedan.

AGRICULTURA

EL PORVENIR DEL TRIGO

Este cereal se vuelve cada vez más, un artículo importante en los mercados europeos.

Dos son las causas principales; el aumento de consumo y la disminución de la producción.

El mundo aumentó en habitantes y en cultura, dos factores de consumo. La población de cada estado nació y aumentó paulatinamente y en cada año. Ese aumento de personas en todo el mundo no se puede notar por su miseria disminución; pero al fin de varios años ya es un factor del mayor consumo.

La cultura humana a medida que humaniza, también refina el gusto y la vida en general, y ese refinamiento produce la selección de los alimento entre los cuales entra el pan y los demás productos de la harina. Luego la cultura social aumenta el consumo del trigo. Es cierto que se aumenta el cultivo de este cereal dedicándole nuevas zonas de tierras, facilitando los labores, pero también es cierto que en muchas zonas es causa el rendimiento, por más que se practique el cultivo. Así que hasta cualquier contratiempo climático para hacer sensible la escasez, trayéndole la carestía del pan.

El año que corre será de carestía a medida de haber habido seca en el hemisferio Sur, en Europa y en Norte América; como lo indica nuestro mercado de exportación que paga \$ 3 50 y \$ 3 60 los 100 kilos, no obstante halláronse en plena estación de la cosecha en los indicados países, donde se trilla en Julio y Agosto.

No se preocupen nuestros agricultores por el precio de sus cosechas; tratando, en cambio, de obtener buenos rendimientos de sus tierras.

Genealogía de Tartufo

No el hombre no puede vanagloriar de haber inventado la hipocresía. En

EL DEPORTISTA

BANCO ECONÓMICO DEL URUGUAY

CON EL ALQUILER, PROPIETARIO!

CASA PROPIA PARA TODOS

Tal es el resultado á que se llega, suscribiéndose á bonos de los que emite el Banco Económico del Uruguay. 278 Sarandí 278—Montevideo.

El valor de cada bono es de \$ 500 00. El suscriptor toma los bonos que quiera, según lo que se proponga construir.

La deuda se cancela completamente en solo 10 años por mensualidades de \$ 11 74 por cada 1000 \$.

No se necesita terreno, pues el Banco lo proporciona, al que no lo tenga. La chancillería puede efectuarse el día que se quiera, tanto ó parcialmente.

Eusebio Lorenzo,

Agente local

Florida, Setiembre 21 de 1907.

Sastrería y Sombrerería Trenchi

GALERITAS ULTIMA NOVEDAD

Participo al público en general que acabo de recibir el surtido de media estación y de Verano.

Advierto á los amantes de vestir bien, no esperen los colores para acordar el sastre, porque para entonces será materialmente imposible servirlos; los buenos oficiales sastres escasos y de consiguiente, me veré obligado a atender yo mismo la confección de la ropa.

Florida, Setiembre 21 de 1907

En la misma casa se alquila una pieza chica con balcón á la calle, para hombre solo

35 y Ot. 27.

AL PORVENIR

DE

ANTONIO CABRERA

Independencia é Ituzaingó

Tiendas, Modas, Mercería, Sastrería, calzados y artículos de talabartería. Liquidación de mercaderías de invierno con el 20 %, sobre precios corrientes.

Condiciones especiales á revendedores y ambulantes.

Teléfono «La Uruguaya».

este arte de vivir, en esta política medida y suelta, fué precedido por los aná-males.

que proporcionó gratísimos momentos, fué la digna coronación del acontecimiento.

La gentil pareja ha sido obsequiada por sus extensas vinculaciones con numerosos y valiosos regalos.

Unimos nuestras congratulaciones á las muchas y muy sinceras recibidas por los nuevos depositados.

Avisos del día

NUEVA INDUSTRIA

Fábrica de soda y aguas gaseosas La Pas

DE SÁBADO R. B.

Surtido permanente de frutas frescas y seleccionadas.

Existencia de toda clase de bebidas finas. Cómodos y espaciosos salones y una excelente mesa de billar. Prontitud y esmero en el servicio.

SARANDÍ GRANDE

pt

SERVICIO

DE CARRUAJES DE ALQUILER

De Gil C. Castro

«Sarandí Grandes»

Me complazco en avisar al público y á mis relaciones, que desde ahora he establecido en esta localidad un servicio permanente de carruajes de alquiler, tanto para el radio de la población como para la campaña. Se reciben órdenes á cualquier hora del día ó de noche en mi domicilio particular, ó en el hotel del señor Subsecretario de la F. C. O. Oficio dejar órdenes; á los favorecidos así por la bandera del servicio como por la tarifa de precios, que concepto no tendrá competencia.

Gil C. Castro.

CAJONERÍA FÚNEBRE

DE ANTONIO I. LOPEZ

CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 47 y 49

Casa especial en objetos fúnebres, se atienden pedidos de campana á todas horas de la noche.

SOCIALES

NUPICALES

Se realizó anoche el enlace del joven contador José L. Rodríguez, con la señorita Elvira Silva y Tubino. Testimoniaron el contrato civil, que fue legalizado por el doctor Juan B. Brown (hijo), los señores José M. Tubino y Manuel S. Irureta por parte de novia, y los señores Santos Icasuriga y Oscar Rodríguez por parte del novio. Apadrinaron la ceremonia religiosa que tuvo presentación por un crecido número de nueras más conocidas familiars, el señor Manuel Tubino y la señora Dolores O. Rodríguez. Una animada tertulia,

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

TREN EXPRESO Á DURAZNO Y J

EL SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

«A»

Horas de salida 1.ª clase 2.ª clase

Estaciones A. M.

Central 5 45 10 00 \$ 8 00 \$ 2 00

Durazno 10 00 8 p. m. \$ 10 00 \$ 8 00

Rivera 7 30 8 10 00 \$ 10 00 \$ 8 00

Casa de la Cerveza
Cerveza y Vinos
y las Aduanas y Comercio

Elixir Antiasmático MELLON

ESTAMENTATO

Sobre el Elixir Antiasmático, no quien usa con universalmente satisfecho su efecto, el que no ha probado con sus similitudes. Los primeros premios en todas las Exposiciones; distinguido en la de Málaga.

FLUIDO DE CREOLINA

Se el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARRO, no se venenosas ni demás; fortifica las raíces de la lana y da salud a los animales.

Es el remedio preferido en todos los países para curar los animales.

Es un remedio con gran efecto para curar heridas, lombrices, alitos, infecciones, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNGÜENTO de Creolina

Le mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, infecciones, bicheras y pasmos.

Este especial para curar la mancha en las ojeras.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, espuma, etc.

Un baño con este jabón es el remedio hidratante más grandioso.

Este hidratante podrá solamente Creolina marca de la BUENA ESTRELLA, pues los imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH & C. A.

MONTEVIDEO

ARMERIA DEL CAZADOR

Casa importadora

DE

JUAN M. MAILHOS

CALLE 18 DE JULIO N. 15—MONTEVIDEO

Armas de los sistemas mejores y más modernos.

Cuchillería especial marca CAZADOR, garantizada.

TIJERAS DE CIGARILLO, marca INFANTIL, preferidas por todos los cajilladores.

METAL BLANCO, (Espadas, estribos, argollas, etc.) marca CAZADOR, calidad especial garantida.

Platinas, artículos de bazar, lombrices, loza, cristalería, porcelana, etc. Pedir en todas partes los artículos marcas CAZADOR e INFANTIL.

FOLLETIN

LA SIRENA

XAVIER DE MONTEPIN

SEGUNDA PARTE

El hijo del Sr. Looq

Exporado humillado, y sobre todo lleno de amargura, Eusebio se iba a la noche temerosamente en buenas, cuando apareció la Sirena.

Esta parecía algo turbia y sola caminando con toda la velocidad que le permitían sus piernas llegó justo a Eusebio y dijo:

—Caballero, permítame las palabras.

—No solar ante dos, cuatro, ¡entendó!—contestó el joven lleno de entusiasmo.

—Con dos hay bastante—repuso la Sirena, porque tengo mucha prisas y es necesario que mi amo no eche de menos.

—Es verá una esa adorable joven?

—Si señor. ¿Qué tal os parecen?

Eusebio se puso la mano en el corazón.

—¡Otra, qué tal la encontré! ¡Ah, ¡dijo!

—Oye comprimido que amo?

—Como un loco.

—Lo he admirado y me ha interesado por vos en seguida.

—Que brena sois!

—También mi amo os ha distinguido.

—Lo creéis así?

—Estoy segura de ello, aunque mi amo no quiere conmiso.

—No quieren confesálo?

—Y yo no me ha hecho? Su pícaro natural se lo impide.

—Es muy justo.

—Pero yo visto claramente que está dispuesta a amaros.

—Oh, qué felicidad!

—Sois noble?

—Sois encantadora.

—Está respuesta la dió Eusebio sin titubear, porque le gustaba darse importancia.

La Sirena continuó diciendo:

—No sé donde tenéis los ojos al haceros semejante pregunta, porque solamente con miraros se ve que lo sois.

Eusebio se arregló sus enojos.

INDI CADOR

JOSÉ TORRES
ESCRIBANO PÚBLICO
Independencia 154

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Independencia 52.

MIGUEL I. PALERMO
PROCURADOR

Calle Independencia número 92—FLORIDA
N. 149 pta.

ANGEL C. ASUAGA
Escríbano Público

Independencia 188b 190.—FLORIDA.

RITA C. DE AYERRA
PARTERA

Aprobada por la Universidad de Madrid y la Facultad de Medicina de Montevideo—Independencia 25—FLORIDA

GERONIMO DE SIERRA
AGRIMENSOR
19 de Octubre 184.

ANDRÉS DE GROSSI
ESCRIBANO PÚBLICO

Independencia 90.
10 pta.

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS
TALABARTERIA Y ZAPATERIA
DE FRANCISCO PEREYRAS & HIJOS
Independencia 151—FLORIDA.

JUAN GUGLIELMETTI
Médico Cirujano
CALLE ITUZAINGÓ 88

JOAQUIN PIERA
PROFESOR DE PIANO
Hotel Lara—FLORIDA

ARMANDO TUBINO
Rematador Públco
Calle Ituzaingó núm. 67—FLORIDA.

COLEGIO FLORIDENSE

En este colegio no se admiten niños menores de ocho años y que no sepan leer en libro primero.

Las clases se empiezan de mañana, a las 8 y terminan a las 11 y de tarde a las 2 y terminan a las 4 y 1/2.
Dir. cto: Fernando P. Moreira.
Calle Artes núm. 79.

JUAN MARANO

PINTOR
Se encarga de trabajos en campaña.
Calle Pintado 76—FLORIDA

Almacen de comestible
Y DESPACHO DE BEBIDAS
DE

ANGEL CHERONI

Calle Montevideo Núm. 142 al 146—FLORIDA.

Taller pirotécnico

Y FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
De Antonio Carreras

FLORIDA

Especialidad en fuegos artificiales de red, invención, fuegos chispeos, mosaicos, globos móviles, lluvia de plata, relámpagos, bombas magras de mortero, de varias clases, peso de una libra, etc., una arroba cada una, etc., voladuras surtidos, globos, aerostátos de cualquier modelo y tamaño. Trabajos artísticos.

Se atienden con prontitud pedidos de paña.—Precios sumamente económicos.

EL MUNDO NUEVO

DEPÓSITO DE PERFUMERÍA, MERCERIA
Y CAMISERIA

DE JOSÉ BARK

VENTAS AL POR MAYOR
Se atienden con preferencia pedidos de la campaña.
Calle Cerrito Letra C. (Altos), en Cuestas y Guarani—Montevideo.—



LA URUGUAYA

1.ª COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Local social: Ituzaingó núm. 157 Montevideo

DIRECTORIO:—Presidente: don Carlos A. Barro; Vice, Pta. don Autenio R. Pereyra; Tesorero, don Armando Falco;—VOCALES—Don Osvaldo Martínez, don Pedro C. Facio, don Norberto Piñeyro y don Eduardo Zorrilla.

DIRECTOR GERENTE:—Don Eduardo Zorrilla.—AGENTE GENERAL—Don Antoni Gines.

Emitir pólizas, las más liberales y ventajosas; Dátoles; Ordinarías de vida; Pagos limitados y despataditarios; para niños.

Para mayores informes, llame a los propósitos, y folletos resarcitivos y pida uno a la compañía.

Almacen de comestible

Y FERRETERIA "LA URUGUAYA"

DE FRANCISCO TOMAS

Especialidad en yerbas, aceites, conservas, vinos finos y licores de todas clases. Se mandan a domicilio. Precios medios.—Calle 24 de Setiembre esq. Ituzaingó—FLORIDA.

ANGEL J. CORTELEZZI

DIBUJANTES

Concepciona planos de fotografía arquitectura

Estudios: calle Ituzaingó núm. 65

me habrá dicho lo que siente por vos... yo vos diré a decirlo sin ocultar nada...

—Eso es mucho, verdaderamente, y sin embargo no es bastante.

—Sí, soy muy exigente, caballero, contento por hoy con esto hasta mañana en que tendré más.

—Puedo esperarlo!

—Sí... si, espero que yo os prometas que no será en vano.

—Bueno, en vos confío.

—Podéis hacerlo... me marché porque me iba a gritar lo que estoy diciendo, me va a tirar... hasta la vista, caballero.

—Hasta la noche.

—Sí, hasta la noche.

—A las ocho?

—En punto.

—Delante San Germain—Auxerre.

—Quedamos en seis.

X. La vieja, afectuosa que se marchaba, desapareció por la entrada del laberinto.

IX. Eusebio se quedó solo; estupefacto y abatido por la buena suerte que se le presentó y no se atrevió a creer, a pesar de que